

ANEXO 1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN ARTISTICA DE LA REVETLA DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2019

(Se debe rellenar el Anexo 1 para cada uno de los artistas que se propongan)

PROPUESTA PARA ACTUAR EN LA REVETLA DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2019 (LOT)

EMPRESA / ENTIDAD PROPONENTE:

CIF NÚM .:

ARTISTA / GRUPO MUSICAL PROPUESTO:

CURRÍCULUM:

DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:

HA ACTUADO EN LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ EN CUALQUIERA DE LAS DOS ÚLTIMAS EDICIONES (2017/2018):

SÍ

NO

En caso afirmativo, justificación de la presentación de la propuesta:

DIRECCIÓN EN ABIERTO EN INTERNET DE UNA GRABACIÓN O AUDIO:

Se autoriza al Ayuntamiento de Palma la utilización de este enlace a efectos de encuestas y su reproducción en su página web para la promoción publicitaria de las fiestas de SANT SEBASTIÀ

NÚMERO DE MUJERES QUE INTEGRAN LA FORMACIÓN MUSICAL:

LENGUA MAYORITARIA EN EL REPERTORIO DEL ARTISTA / EL GRUPO (En caso de falta de voces se marcará la casilla *Instrumental* o DJ:

Catalán Castellano Inglés Otros
 Instrumental (no voces) DJ

LUGAR DE ORIGEN DEL ARTISTA:

Ciudad / pueblo:

Local Nacional Internacional

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Alojamiento: Sí No Núm. aproximado:

Viajes: Sí No Núm. aproximado: Procedencia y destino:

Seguros de responsabilidad civil (capital mínimo asegurado):

Otros servicios necesarios (se debe especificar cuáles y si implica un gasto debe hacerse constar en el apartado correspondiente del presupuesto. Por ejemplo transporte o alquiler de instrumentos específicos de los músicos, aumento de la vigilancia que aporta el Ayuntamiento de Palma, etc.):

FICHAS TÉCNICAS DE SONIDO Y LUZ DEL ARTISTA / GRUPO MUSICAL PROPUESTO

(Se debe adjuntar el *rider*)

PRESUPUESTO:

Caché del artista propuesto €

Servicios complementarios:

- Viajes €
- Alojamientos €
- Traslados internos €
- Catering y dietas €
- Seguros €
- Otros servicios necesarios €

Subtotal €

21% de IVA €

TOTAL €

(En el caso de estar sujeto a retenciones del IRPF, se especificará el porcentaje =%)

NOTA: Los licitadores a los lotes 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 deben tener en cuenta que la suma de los presupuestos derivados del caché y de los servicios complementarios de cada uno de los artistas ofrecidos, más el presupuesto presentado por la sonorización e iluminación de las actuaciones musicales, no puede superar el presupuesto máximo de licitación del lote para el que concursan.

_____, ____ de _____ de 2018

Fdo /

ANEXO 2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN ARTISTICA DE LA REVETLA DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2019

ASPECTOS DE TIPO SOCIAL QUE PUEDAN COMPLEMENTAR LA OFERTA MUSICAL DEL ARTISTA / GRUPO MUSICAL PROPUESTO:

La inclusión de personas con alguna discapacidad en la formación musical:

El uso del lenguaje de signos diseñado en función del repertorio musical y/o uso de subtítulos:

Música para sordos, vibraciones y/o juegos lumínicos:

Otras propuestas:

MEDIOS TÉCNICOS Y HUMANOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ASPECTOS SOCIALES QUE PUEDAN COMPLEMENTAR LA OFERTA MUSICAL PROPUESTA (intérpretes, pantallas, sistema de vibraciones, luces, etc):

(*) CONCEPTO	COSTE APROXIMADO (IVA INCLUIDO)
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €
<input type="checkbox"/> €

(*) Marque con una "x" el recuadro de los conceptos que podrían aportar en el caso de que su propuesta de tipo social fuera viable.

Esta previsión de coste **NO** debe sumarse a ningún presupuesto que se solicita en el anexo 1 y 3

_____, ____ de _____ de 2018

Fdo /

ANEXO 3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN ARTISTICA DE LA REVETLA DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2019

(Se debe llenar este anexo para cada uno de los siguientes lotes a los que se presente: 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28)

PROPUESTA DE EQUIPO PARA LA SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN (LOT)

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE SONIDO Y LUZ que se destinará a cubrir las necesidades de la actuación musical principal propuesta.

Tipo y descripción de los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y CANALIZACIÓN para aislar el cableado que va a las tablas de control de sonido y luz. El sistema propuesto debe ser seguro y homologado (adjuntar fotografía / certificado de homologación):

GENERADORES

Afecta los siguientes lotes 4, 8, 12, 20, 24. En el lote 12 se tendrán en cuenta 3 generadores.

(Número y características):

RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS MATERIALES que se destinarán a la realización del trabajo si se resulta adjudicatario:

(Personal de carga y descarga, montadores, técnicos de sonido y luz, vehículos de transporte, etc.)

PRESUPUESTO correspondiente a la sonorización e iluminación:

Equipo de sonido: €

Equipo de luces: €

Tramitación y legalización de las instalaciones eléctricas: €

Generadores (precio por unidad) € × unidades = €

Subtotal: €

21% de IVA €

TOTAL €

(En el caso de estar sujeto a retenciones del IRPF, se especificará el porcentaje =%)

NOTA: Los licitadores a los lotes 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 deben tener en cuenta que la suma de los presupuestos derivados del caché y de los servicios complementarios de cada uno de los artistas ofrecidos, más el presupuesto presentado por la sonorización e iluminación de las actuaciones musicales, no puede superar el presupuesto máximo de licitación del lote para el que concursan.

_____, ____ de _____ de 2018

Fdo /

ANEXO 4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN ARTISTICA DE LA REVETLA DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2019

COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD Y DE ENTREGA DEL ACUERDO DE EXCLUSIVIDAD DE LOS ARTISTAS/GRUPOS MUSICALES OFRECIDOS AL AYUNTAMIENTO DE PALMA PARA SU POSIBLE CONTRATACIÓN CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2.019.

El/la Sr/Sra., con DNI núm.,
en nombre y representación de la entidad/empresa (que licita).....
....., con CIF núm. y domicilio social en

DECLARA:

Que el artista / grupo musical que presenta la licitación del lote. para su posible contratación con motivo de las fiestas de SANT SEBASTIÀ 2019 en Palma, está disponible para actuar entre las 20 h del 19 de enero y las 3 h del día siguiente.

Y SE COMPROMETE:

A presentar en el Ayuntamiento de Palma, cuando éste lo requiera y antes de su posible adjudicación, el acuerdo de la exclusividad del artista para actuar en Palma con motivo de la REVETLA de las fiestas de SANT SEBASTIÀ 2019.

..... de de 20

Firma y sello de la empresa

ANEXO 5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN ARTÍSTICA DE LA REVETLA DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2019

ACUERDO DE EXCLUSIVIDAD DEL ARTISTA / GRUPO MUSICAL PARA ACTUAR EN LA REVETLA DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2019

El/la Sr/Sra, con DNI núm., en nombre y representación de la entidad/empresa., con CIF núm. y domicilio en, núm., CP, representante legal único del artista / grupo musical

DECLARA que la empresa, con CIF núm. y domicilio en, núm., CP, representada por Sr / la Sra, con DNI núm., cuenta con la exclusividad del artista / grupo musical mencionado para actuar en Palma entre las 20 h de día 19 de enero y las 3 h del día siguiente, con motivo de la Revetla de las fiestas de Sant Sebastià 2019.

..... de de 20

Fdo.. El representante único del artista / grupo musical

Fdo. El representante de la entidad / empresa que ha presentado la oferta en el Ayuntamiento de Palma

ANEXO 6 DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN ARTISTICA DE LA REVETLA DE LAS FIESTAS DE SANT SEBASTIÀ 2019

Acta de suspensión del concierto programado el de enero de en de las a las horas

A las horas de hoy se reúnen las siguientes personas:

El / la Sr / Sra., con el DNI núm., contratista y representante de la empresa

El / la Sr / Sra , con el DNI núm., técnico responsable del equipo de sonido y luz

El / la Sr / Sra , con el DNI núm., representante o autoridad del Ayuntamiento de Palma, concejal del Servicio/director general

Asistidos por:

El / la Sr / Sra., personal responsable de la actividad en materia de seguridad ciudadana

El / la Sr / Sra , personal responsable de la actividad en materia de protección civil

El / la Sr / Sra , de la organización correspondiente al Servicio de Participación Ciudadana

A continuación deciden suspender (totalmente / parcialmente) el concierto de en esta localidad, por las siguientes circunstancias:

Palma, de de 2019

Firma de todos los intervinientes

Doy fe

El / la jefe de Departamento del Área de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial